

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Partido Verde Ecologista De México - Morelos, presenta el Programa Anual de Trabajo de Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres del Ejercicio 2023.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

B6. Divulgación y Difusión

| Proyecto | Inicio | Fin | Importe | Folio |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|-------------|---------------------------|
| CUADERNILLO LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GENERO. | 01/03/2023 | 20/12/2023 | \$60,000.00 | PAT2023/PVEM/MOR/LPM/DD/1 |
| Total | | | \$60,000.00 | |

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Verde Ecologista De México

1. Partido

Partido Verde Ecologista De México

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2023/PVEM/MOR/LPM/DD/1 - CUADERNILLO LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GENERO.

Subrubro: B6. Divulgación y Difusión

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: TRANSMITIR CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN SOBRE ¿QUE ES? Y COMO SE PRESENTA LA VIOLENCIA POLÍTICA. FORMACIÓN POLÍTICA SOCIAL A TODO PÚBLICO EN GENERAL A TRAVÉS DE CUADERNILLOS PARA DAR A CONOCER QUE ES LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GENERO.

Metas: FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. PARA 1200 PERSONAS A TRAVÉS DE LA LECTURA DE LOS FOLLETOS QUE SE REPARTIRÁN ENTRE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GENERO EN UN LAPSO 10 MESES

Indicadores:

Nombr Indicador de penetración de la investigación

Fórmul $(0.5 * \text{Número de capacitaciones realizadas}) + (0.3 * \text{Número de investigaciones relacionadas}) + (0.2 * \text{Número de medios de difusión utilizados})$

Frecuenci Por evento **Ud.** Escalar **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO

SIN REGISTRO

5. Periodo de realización del Proyecto

Inicio 01/03/2023

Fin: 20/12/2023

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura MORELOS

Cobertura del ámbito nacional o MORELOS

Beneficios y/o población MUJERES Y HOMBRES DE 12 A 99 AÑOS DE EDAD

Total de 600

Estimado de asistentes (Hombres): 200. Rango de Edad: 12-99.

Estimado de asistentes (Mujeres): 400. Rango de Edad: 12-99.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Verde Ecologista De México

7. Presupuesto Programado

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

Concepto B6. Divulgación y Difusión

| Actividad | Entregable / Proveedor | Cantidad | Precio Unitario | Total |
|------------------|-------------------------------------|----------|-----------------|--------------------|
| IMPRESIÓN | Diseño de la investigación | 1200 | \$50.00 | \$60,000.00 |
| IMPRESIÓN | Vaciado de la información | 0 | \$0.00 | \$0.00 |
| IMPRESIÓN | Revisión y aprobación de avances | 0 | \$0.00 | \$0.00 |
| IMPRESIÓN | Presentación de investigación final | 0 | \$0.00 | \$0.00 |
| Subtotal: | | | | \$60,000.00 |
| Total: | | | | \$60,000.00 |

8. Cronograma de Ejecución del

| Actividad | Inicio | Fin |
|-----------|------------|------------|
| IMPRESIÓN | 01/03/2023 | 20/12/2023 |

9. Responsables del

| Nombre | Cargo | Correo |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| ANLLELY FITZ CAMACHO | SECRETARIA DE FINANZA | partidoverdemorelos@yahoo.com |
| LUIS EDUARDO PEDRERO GONZALEZ | SECRETARIO GENERAL | trasparenciaverde@gmail.com |

10. Justificación

Descripción SE DETECTÓ QUE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES SIGUE SIENDO UN PROBLEMA DENTRO DEL ESTADO DE MORELOS. PARA DESARROLLAR UNA CULTURA DE NO VIOLENCIA CONTRA DE LAS MUJERES Y LOGRAR GARANTIZAR SU DERECHO A EJERCER Y PARTICIPAR EN LA VIDA POLITICA DEL ESTADO. SE PROPORCIONARÁ INFORMACION A TRAVÉS DE CUADERNILLOS PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN Y CREAR UNA CULTURA LIBRE DE DISCRIMINACIÓN Y ASI PODER ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

11. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción

12. Observaciones

Descripción A TRAVÉS DE ESTE CUADERNILLO BUSCAMOS QUE LAS MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MORELOS, CONOZCAN LAS DIFERENTES CONDUCTAS DE VIOLENCIA DE GENERO, YA QUE ES MUY FRECUENTE QUE LAS MISMAS MUJERES NO CONOCEN QUE ES LA VIOLENCIA Y TOMAN EL TEMA DE LA VIOLENCIA DE GENERO COMO UNA SITUACIÓN NORMAL EN LA VIDA COTIDIANA Y ES UNO DE LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES. POR ELLO ES IMPORTANTE QUE SE CONOZCA Y QUE SE ERRADIQUE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Verde Ecologista De México

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento

Nombre: LUIS EDUARDO PEDRERO GONZALEZ

Cargo: SECRETARIO GENERAL

Cadena original:



Nombre: ANLLELY FITZ CAMACHO

Cargo: SECRETARIA DE FINANZA

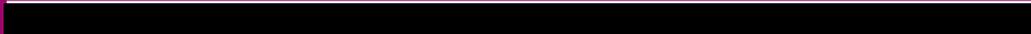
Cadena original:



Cadena



Sello



Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

Ejercicio: 2023

Número de folio del PAT2023/PVEM/MOR/LPM

Nombre del Partido Partido Verde Ecologista De México

Fecha y hora de 22/02/2023 12:39:33

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.